

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

## 3670

*RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2022, de la Directora de Gestión de Personal, de segunda modificación de la Resolución de 14 de febrero de 2022, de la misma Directora, por la que se dispuso la publicación de las listas definitivas de personas aspirantes seleccionadas que superaron el concurso-oposición, en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 18 de febrero de 2020, de la Consejera de Educación.*

Mediante Orden de 18 de febrero de 2020, de la Consejera de Educación (BOPV de 27 de febrero de 2020), se convocaron procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria, de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos y Profesoras Técnicas de Formación Profesional y de adquisición de nuevas especialidades.

Finalizado el proceso, por Resolución de 14 de febrero de 2022, de la Directora de Gestión de Personal del Departamento de Educación (BOPV de 23 de febrero de 2022), se dispuso la publicación de las listas definitivas de personas aspirantes seleccionadas que superaron el concurso-oposición, así como de las personas que superaron el procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades.

Asimismo, se dio publicidad a la relación de personas aspirantes suplentes, para el caso de que se diera alguno de los supuestos relacionados en la base 10.3.3 de la citada Orden de 18 de febrero de 2020, de la Consejera de Educación.

Tras la revisión de la documentación que tenían que presentar las personas aspirantes seleccionadas, prevista en la base 11.1 de la citada Orden de 18 de febrero de 2020, se constata que las siguientes personas no cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria, por lo que pierden la condición de aspirantes seleccionadas: D. Aitor Bilbao Kortabarria, de la especialidad de Dibujo, del Cuerpo de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria; D. Iñaki Errazkin Vitoria, de la especialidad de Geografía e Historia, del Cuerpo de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria; y Dña. Sandra Aguirre Compañón, de la especialidad de Estética, del Cuerpo de Profesores Técnicos y Profesoras Técnicas de Formación Profesional.

Como consecuencia de ello, y habiendo suplentes en la especialidad de Dibujo, del Cuerpo de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria, resulta seleccionado D. Ander Zufiria Beristain. En las otras dos especialidades citadas anteriormente, no hay suplentes.

Por otra parte, mediante Resolución de 20 de julio de 2022, de la Directora de Gestión de Personal, se ha modificado la Resolución de 3 de febrero de 2022, de la misma Directora, que dio publicidad a las puntuaciones totales de la fase de concurso. Conforme a la misma, a Dña. Olatz Hernández Michelena, seleccionada en la especialidad de Estética, del Cuerpo de Profesores Técnicos y Profesoras Técnicas de Formación Profesional, turno libre, le corresponde mayor puntuación en la fase de concurso, 6,433 puntos. Añadiendo a dicha puntuación la obtenida en la fase de oposición que asciende a 6,1145 puntos, y una vez efectuada la ponderación correspondiente, la puntuación total asciende a 6,2419.

Por ello,

## RESUELVO:

Primero.– Modificar la Resolución de 14 de febrero de 2022, de la Directora de Gestión de Personal del Departamento de Educación, por la que se dispuso la publicación de las listas definitivas de personas aspirantes seleccionadas, así como de las que superaron el procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades, en los procedimientos selectivos convocados por la Orden de 18 de febrero de 2020, de la Consejera de Educación, en los siguientes términos:

1.– Excluir de la lista de personas aspirantes seleccionadas a: D. Aitor Bilbao Kortabarria, de la especialidad de Dibujo, del Cuerpo de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria; D. Iñaki Errazkin Vitoria, de la especialidad de Geografía e Historia, del Cuerpo de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria; y Dña. Sandra Aguirre Compañón, de la especialidad de Estética, del Cuerpo de Profesores Técnicos y Profesoras Técnicas de Formación Profesional.

2.– Incorporar en la lista de aspirantes seleccionados de la especialidad de Dibujo, del Cuerpo de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria, a D. Ander Zufiria Beristain.

3.– Modificar la puntuación total de la aspirante Dña. Olatz Hernández Michelena, de la especialidad de Estética, del Cuerpo de Profesores Técnicos y Profesoras Técnicas de Formación Profesional, correspondiéndola una puntuación total de 6,2419. Con dicha puntuación mantiene la misma posición en la citada lista.

Segundo.– La presente Resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, así como en las direcciones de Internet <http://www.irakasle.eus> (introduciendo «Usuario» y «Contraseña») y <http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/departamento-educacion/>

Tercero.– La persona aspirante citada en el apartado 1.2 del resuelvo primero ha dado cumplimiento al trámite de entrega de los documentos enumerados en la base undécima de la Orden de 18 de febrero de 2020, de la Consejera de Educación, acreditando el cumplimiento de los requisitos exigidos.

Cuarto.– Contra la presente Resolución las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de julio de 2022.

La Directora de Gestión de Personal,  
BLANCA MARIA GUERRERO OCEJO.